

OLIVARES CORONEL, Ivan Nelson

(Dossier 2 Pág. – 2 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Ivan Nelson Olivares Coronel

EDAD al momento de la detención o muerte:

18 años al momento de su muerte

PROFESION U OCUPACION:

Estudiante

FECHA de la detención o muerte:

21 de octubre de 1975

LUGAR de la detención o muerte:

Santiago

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Ejecutado

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

El 21 de octubre de 1975 fue muerto por miembros de la DINA Iván Nelson OLIVARES CORONEL, estudiante y miembro del MIR. Ese día, en horas de toque de queda, llegaron al domicilio del afectado agentes de esa organización buscándolo. Iván Olivares huyó, refugiándose en el jardín de una casa vecina. Fue encontrado por los agentes quienes le dispararon, lo envolvieron en una sábana y se lo llevaron en una camioneta.

Al día siguiente fue remitido su cuerpo al Instituto Médico Legal por los «Servicios de Seguridad del Gobierno». En el protocolo de autopsia se da cuenta de dos heridas a bala.

La Comisión llegó a la convicción de que Iván Olivares fue ejecutado por agentes del Estado, en violación de sus derechos humanos.

Informe Rettig

-----0-----

De mayo a octubre de 1975

Homenaje a Iván Olivares Coronel (Chuqui) y Dagoberto Pérez Vargas (Dago)

Por Flyman

Fue una noche de fines de abril o principios de mayo, después de algunos meses de desconexión, que apareció por mi casa Iván; venía entusiasmado, por fin, después de tanto tiempo había una seña, la habían dejado en una casa que utilizábamos como buzón: un punto de contacto con la dirección regional Santiago, lo extraño, era que pedían que fuera yo al punto, -entonces- ¿que hacer?

Por aquellos días vivíamos una situación de acoso y sobrevivencia, marcada por el empeño en incorporarnos a la Resistencia y a la recomposición del partido y sus desmanteladas estructuras. Hay que considerar también que todo esto ocurría casi 30 años atrás cuando los protagonistas nos acercábamos apenas a los 20 años. Y había que ir. Recurrimos a una vieja pistola que conservábamos todavía, para el caso de que se tratara de una celada. Ivan iría a la zona del punto conmigo, para apoyarme, sería en una mañana de mayo, muy temprano, por la calle Jerónimo de Alderete en la comuna de Vitacura, en ésa que llamaban "Villa El Dorado".. El punto se hizo con exactitud, hora y señal de reconocimiento. En cuando llegué supe por qué había sido yo el elegido, y pude darme cuenta también del grado de precariedad de la estructura partidaria; y no sólo porque era el propio compañero Dagoberto Pérez, miembro de la Comisión Política, quien en persona me re conectaba como los residuos orgánicos del MIR, sino también por su actitud para enfrentar esas responsabilidades, "armado hasta los dientes".

"Mira flaco, yo no creo en las chapas ni en los documentos falsos, cuando salgo a la calle y me para un paco o me encuentro con algún control, yo paso igual, primero disparo"

En los meses, que vinieron después me convertí en una especie de enlace entre esta dirección que a partir y nuestro pequeño "destacamento". Reacomparamos las comunicaciones y hasta crecimos en el trabajo de vinculación de ex-militantes y creación de Comités de Resistencia, en la zona de nuestros antiguos frentes. La noche del 21 de Octubre de 1975, entre las 19 y las 23.30 horas se producen en distintos lugares de Santiago, tres detenciones de militantes del MIR, dos de ellas en sus domicilios en allanamientos con participación de agentes armados y toma de rehenes; la otra, en una concurrida calle de Santiago a la salida de una jornada de un liceo vespertino. Días antes había sido detectado el funcionamiento de una pequeña estructura sobreviviente del GPM-7 cuya localización geográfica era la Comuna de Santiago-Centro.

En uno de esos allanamientos es detenido Iván Olivares Coronel, en la casa de sus padres ubicada en la calle General Gana muy cerca de Santa Rosa, (antiguo barrio matadero), quien, es herido al intentar escapar por la casa de unos vecinos. A pesar de que las heridas que le habían ocasionado eran graves, no eran mortales. Por desgracia su lugar de cautiverio y posterior asesinato es, hasta hoy, es un misterio. El 16 de octubre de 1975 se produce el enfrentamiento de Malloco en el que cae abatido Dagoberto Pérez Vargas, mientras cubre la retirada de Andrés Pascal y Nelson Gutiérrez, después de horas de balacera. Algunos días más tarde es dejado junto al cuerpo de Dagoberto, el de Iván Olivares, quien había sido asesinado después de una larga sesión de tortura por agentes de la DINA, hoy identificados. De esta manera, en una noche de octubre, por pocas horas, se cruzan en un fría sala del Instituto Médico Legal los cuerpos de dos jóvenes quienes asistieron desde distintos lugares a la lucha de esos días por la reconstrucción de su partido, el MIR. Ninguno de los dos pudo asistir a la lucha que vino años después, no pasaron ni por la cárcel ni por el exilio, no tuvieron que asilarse, ni participaron de la política del retorno, ni menos vivieron nuestra división. Sólo vivieron esos escasos años de lucha y compromiso.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009 